

Asunto: CONVERSIÓN AL VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES FORZOSAMENTE CONVERTIBLES

CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") (BMV: CEMEXCPO) informa que respecto a las obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de CEMEX, representadas por Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), emitidas el 10 de diciembre de 2009 con clave de pizarra "CEMEX 09" (las "Obligaciones"), el día de ayer, 28 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la conversión en la fecha de vencimiento de dichas Obligaciones en acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas del capital de CEMEX, representadas por CPOs. Dicha conversión se realizó a un factor de conversión de 509.1077 CPOs por Obligación, entregándose un total de aproximadamente 236,050,840 CPOs, depositados en la cuenta de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como representante común, para su posterior dispersión a los intermediarios correspondientes y éstos a su vez a los tenedores de las Obligaciones.